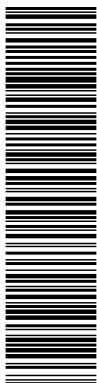


|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Acta de Mesa de Contratación: <b>acta 18 enero 22 47/21</b>  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>Q7BP1-EH9JT-X84Y6</b><br>Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2022 a las 14:11:09</b><br>Página 1 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2022 13:52<br>2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2022 14:10 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/01/2022 14:10 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 941943 07BP1-EH9JT-X84Y6 86B247BE5FEAE6A978EBC6989DED0AEACTE1B66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Mimoso Salinas (Presidente Suplente ).

**VOCALES:**

Doña. Mª Teresa Montero Catalina (Secretaria Accidental).

Doña. Concepción Presa Matilla (Vice interventora).

Doña Maria José Garrido Correas (Técnico de Salud).

Doña Mª Carmen Cornago Sanz (Técnico de Salud)

**SECRETARIA DE MESA:**

D. Ángel López Torrejón

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

Doña. Isabel Chávarri Lázaro (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro a 18 de enero de 2022, siendo las 11.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**UNICO** .-Apertura de archivo electrónico 1, Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto simplificado "SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES" (expte. 47/2021).

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 3 de diciembre de 2021, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 7 de enero de 2022.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público se han presentado los siguientes licitadores, en plazo:

-ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A, con N.I.F. nº: A18485516.

-ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L, con N.I.F. nº: B23341977.

-COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL, con N.I.F. nº: B46850137.

-DENFOR, E.P.C., S.L, con N.I.F. nº: B45250305.

-LABAQUA, S.A.U, con N.I.F. nº: A03637899.

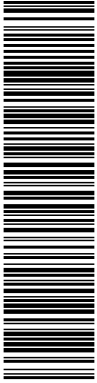
-SINTRA INGENIEROS, S.L, con N.I.F. nº: B83820878.

-TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, con N.I.F: nº B82636275.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90.



|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Acta de Mesa de Contratación: <b>acta 18 enero 22 47/21</b>  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>Q7BP1-EH9JT-X84Y6</b><br>Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2022 a las 14:11:09</b><br>Página 2 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2022 13:52<br>2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2022 14:10 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/01/2022 14:10 |



**Ayuntamiento de Valdemoro**

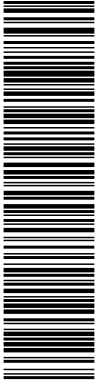
Se procede a la apertura del archivo electrónico 1, Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, PCAP.

Presentan la siguiente documentación:

- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A, con N.I.F. nº: A18485516.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.
- ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L, con N.I.F. nº: B23341977.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.
- COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL, con N.I.F. nº: B46850137.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.
- DENFOR, E.P.C., S.L, con N.I.F. nº: B45250305.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.
- LABAQUA, S.A.U, con N.I.F. nº: A03637899.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.
- SINTRA INGENIEROS,S.L, con N.I.F. nº: B83820878.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.



|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Acta de Mesa de Contratación: <b>acta 18 enero 22 47/21</b>  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>Q7BP1-EH9JT-X84Y6</b><br>Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2022 a las 14:11:09</b><br>Página 3 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/01/2022 13:52<br>2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/01/2022 14:10 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/01/2022 14:10 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 941943 07BP1-EH9JT-X84Y6 86B247BE5FEAE6A976EBC6989DED0AEAC7E1B66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L. con N.I.F: nº B82636275.
  - Anexo II, declaración responsable conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP
  - Documentación que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.
  - Anexo V.

A continuación se procede a su examen y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad, a la vista de lo expuesto:

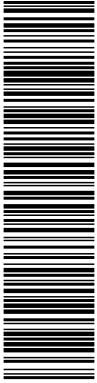
- Calificar correctamente la documentación y admitir a la licitación, a las licitadoras: ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A, con N.I.F. nº: A18485516, ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L, con N.I.F. nº: B23341977, LABAQUA, S.A.U, con N.I.F. nº: A03637899, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L. con N.I.F: nº B82636275.
  - Requerir a las licitadoras COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL, con N.I.F. nº: B46850137, DENFOR, E.P.C., S.L, con N.I.F. nº: B45250305, SINTRA INGENIEROS,S.L, con N.I.F. nº: B83820878, subsanación de los documentos que se exige en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, dada la falta de la firma electrónica del representante en todos los mismos.

Deben subsanar en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente. De no ser subsanada en plazo se entiende que retiran su oferta.

Y siendo las 12 horas se dió por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.



|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>.Acta de Mesa de Contratación: <b>acta 18 enero 22 47/21</b>   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>Q7BP1-EH9JT-X84Y6</b><br>Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2022 a las 14:11:09</b><br>Página 4 de 4 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/01/2022 13:52<br>2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/01/2022 14:10 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/01/2022 14:10 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 941943 07BP1-EH9JT-X84Y6 86B747BE5FEAE6A876EBC6989DED0AE4C7E1B66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VºBº

PRESIDENTE DE LA MESA  
Secretario de la Mesa

Fdo.:

